

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433, EE.UU.
Teléfono: (202) 458-1534 FAX (202) 522-2615/ (202) 522-2027
<http://www.worldbank.org/icsid>

Por fax

21 de febrero de 2006

Sr. Víctor Pey Casado
y Fundación "Presidente Allende"
Atn. Sr. Juan E. Garcés y Ramón
C/. Alfonso XII núm.18-4º izq.
Madrid - 28014
España

República de Chile
Atn. Sr. Andrés Culagovski
Fiscal. Comité de Inversiones Extranjeras
Teatinos 120 piso 10
Santiago Centro
Chile
Vicepresidencia Ejecutiva
Atn. Sr. Claudio Castillo Castillo
Jefe División Jurídica
Ministerio de Economía
Teatinos 120 piso 10
Santiago Centro
Chile
Atn. Sr. Ronald E. M. Goodman y
Sr. Paolo Di Rosa
Winston & Strawn
1400 L Street, N.W.
Washington, D.C. 20005

Ref: Víctor Pey Casado y otro c. República de Chile
(Caso CIADI No. ARB/98/2)

Estimados señores,

Les escribo para informarles que el Presidente del Consejo Administrativo ha decidido que la propuesta de descalificación del Profesor Pierre Lalive es rechazada y que la propuesta de descalificación del Ministro Mohammed Bedjaoui es aceptada.

Sírvanse encontrar adjunto la recomendación que el Presidente ha recibido del Secretario-General de la Corte Permanente de Arbitraje al respecto.


De conformidad con la Regla 10(2) de las Reglas de Arbitraje, el procedimiento se mantiene suspendido hasta que se llene la vacante. La vacante en el Tribunal se llenará mediante un nuevo nombramiento de conformidad con la Regla 11 de las Reglas de Arbitraje. Por la presente invitamos a la Parte Demandante a nombrar un árbitro.

FEB. 21. 2000 8:40PM WORLD BANK

NO. 5647 P. 5

2

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Scott B. White
Secretario General Interino

Se adjunta: lo indicado

c.c. (con lo adjunto) :
Profesor Pierre Lalive
Ministro Mohammed Bedjaoui
Embajador Galo Leoro Franco